



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Prácticas Académicas Externas I

Grado en Fisioterapia

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Fisioterapia
Asignatura	Prácticas Académicas Externas I
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	5
Créditos ECTS	9
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Marta Cano Orihuela
Correo Electrónico	marta.cano@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Docente de Asignatura	Paulino Vico Rodríguez
Correo Electrónico	paulino.vico@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM01

Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

COM03

Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

COM20

Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

Conocimientos

CON03

Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CON05

Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CON08

Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

Habilidades

HAB01

Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

HAB03

Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

HAB05

Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

HAB06

Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

HAB07

Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Durante los rotatorios de las asignaturas PAE, todos los alumnos tendrán la oportunidad de llevar a la práctica clínica, las técnicas fisioterápicas aprendidas en las asignaturas previamente cursadas, aplicándolas de forma integral en pacientes reales, siempre bajo la supervisión del tutor de prácticas.

En estos periodos prácticos, los estudiantes deberán adquirir competencias en los principales campos de actuación de la Fisioterapia, teniendo en cuenta, además, que tanto los pacientes con patología musculoesquelética, como la atención integral de Fisioterapia a los pacientes geriátricos y neurológicos, van a incluir la atención a comorbilidades presentes (como las cardio-respiratorias) que van a nutrir el proceso de aprendizaje integral del alumno.

PAE I: Patologías musculoesqueléticas (médico quirúrgicas, traumatológicas y reumatológicas) y dolor complejo. Nivel básico

Contenidos:

- El rol clínico del Fisioterapeuta. El trabajo en equipo.
- El proceso de valoración en Fisioterapia.
- Humanización del cuidado: confidencialidad, respeto y capacidad de escucha.
- Educación para la salud y promoción de hábitos saludables.
- Manejo de procedimientos básicos de termoterapia y electroterapia.
- Manejo de la comorbilidad del paciente.
- Técnicas básicas de terapia manual.
- Introducción al trabajo en grupo.
- Introducción al dolor complejo.

Para cumplir con estos objetivos de contenidos, las rotaciones de los alumnos se realizarán en:

- Servicios de fisioterapia de hospitales o centros ambulatorios en los que se traten pacientes con patología musculoesquelética (médico-quirúrgicas, traumatológicas y reumatológicas).

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Estancia en el centro de prácticas

Semanas 10-16 del semestre.

Comienzo: 19/11/2026 hasta el 15/01/2027.

Entrega memoria de prácticas

Semana 17-18 en una fecha a concretar por los tutores académicos.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo.

METODOLOGÍA

Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL).

Aprendizaje Basado en Entornos Laborales (ABEL) o Work Based Learning (WBL).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Realización de las prácticas académicas externas	200	100%
Tutorías	3,75	25%
Elaboración de la memoria de prácticas académicas externas	21,25	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Evaluación de la memoria de prácticas	20	30
Informe del Tutor Académico	20	30
Informe del Tutor de la Empresa / Institución / Centro	40	60
TOTAL	80	120

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

- **Informe del tutor académico 3 puntos.**

Valoración realizada por el tutor académico de la universidad a partir del seguimiento continuado del estudiante durante el periodo de prácticas. Se evaluarán aspectos como la asistencia y puntualidad a las tutorías, la actitud académica, la responsabilidad e

implicación en el proceso formativo, la evolución y madurez profesional, la comunicación mantenida con el tutor, así como la capacidad de autoevaluación, reflexión crítica e integración de las orientaciones recibidas.

- **Informe del Tutor de la Empresa /Institución / Centro. 4 puntos**

Evaluación realizada por el tutor del centro de prácticas sobre el desempeño del estudiante en el entorno profesional. Se valorarán, entre otros aspectos, la asistencia y puntualidad, el cumplimiento de las normas del centro, la responsabilidad, la iniciativa, la implicación y motivación, la capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos, la toma de decisiones fundamentadas, la integración en el equipo de trabajo, la comunicación con pacientes y profesionales, el progreso mostrado durante las prácticas y la actitud ética y profesional.

- **Evaluación de la Memoria de Prácticas. 3 puntos**

Calificación de la memoria final elaborada por el estudiante. Se evaluarán la calidad formal y estructural del documento, la descripción y fundamentación de las actividades desarrolladas, el desempeño profesional reflejado, la elaboración de un caso clínico, la precisión y calidad del contenido, la integración de los conocimientos teórico-prácticos, el uso adecuado de fuentes bibliográficas científicas actualizadas y la capacidad de reflexión crítica y aprendizaje derivada de la experiencia práctica.

La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en los tres sistemas de evaluación, una vez aplicada la ponderación correspondiente a cada uno de ellos.

No se contemplan pruebas parciales ni evaluaciones intermedias en esta asignatura.

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Para poder ser evaluado y superar la asignatura, será requisito indispensable haber completado las 200 horas presenciales de Prácticas Académicas Externas I establecidas en la presente Guía Docente. La asistencia a las prácticas tiene carácter obligatorio y el alumnado deberá completar el 100 % de las horas presenciales programadas.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación.

Las ausencias debidamente justificadas deberán ser recuperadas hasta completar la totalidad de las horas presenciales de la asignatura. La recuperación se realizará durante el periodo establecido para ello y será coordinada entre el estudiante, el tutor externo y el tutor académico.

La existencia de ausencias injustificadas supondrá no superar la asignatura en convocatoria ordinaria. En este supuesto, el estudiante deberá acudir a la convocatoria extraordinaria y recuperar la totalidad de las horas correspondientes a dichas ausencias. La recuperación será coordinada entre el estudiante, el tutor externo y el tutor

Para más información sobre el régimen de ausencias y su recuperación, se deberá consultar la Guía de PAE para el alumno.

Cuando, por la duración de la ausencia, no sea posible recuperar la totalidad de las horas pendientes dentro del periodo de recuperación establecido, el estudiante no podrá superar la asignatura en ese curso académico y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso para realizar íntegramente las prácticas académicas externas.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Cuando el estudiante no haya superado la convocatoria ordinaria como consecuencia de ausencias injustificadas, deberá recuperar la totalidad de las horas pendientes durante el periodo establecido por la Universidad para la convocatoria extraordinaria.

Dispensa académica:

No se contempla dispensa académica ni sistema alternativo de evaluación para esta asignatura.

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no se tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de sistemas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas en el sistema de evaluación recogidas en esta guía y completar la totalidad de las 200 horas presenciales.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la sexta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.

En ambos casos, el estudiante debe saber que, al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través del Sistema de Ordinaria. Los criterios y porcentajes de calificación en estas convocatorias son iguales a los anteriores casos.

Información adicional

Entrega de memoria de prácticas

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

La Memoria solo se admite elaborada y presentada en la plantilla descargable desde el aula virtual; y debe entregarse en las fechas indicadas por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Escritura

En la memoria escrita se valorará tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

Plagio y uso de la IA

Las conductas de plagio, serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa de la universidad. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para la elaboración de actividades, trabajos y/o tareas asociadas a las practicas académicas externas está permitido únicamente como apoyo complementario para la búsqueda de información, y organización de ideas.

No se aceptará el uso de IA como sustituto del trabajo académico personal, como medio de redacción, ni la entrega de contenidos generados íntegramente por estas herramientas. El alumnado es responsable de citar de forma adecuada cualquier información obtenida mediante IA, siguiendo criterios éticos y académicos. Asimismo, el estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta antiplagio para que la memoria de prácticas sea calificada.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)